



DECRETO EXENTO N° 1383 /  
RETIRO, 10 MAYO 2012

VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

2°.- El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2012 de fecha 04 de abril del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Av. Errázuriz y Reposición Arboles Retiro Urbano".

3°.- La Resolución ( E ) N° 1222 de fecha 05 de abril del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2012 de fecha 04 de abril del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Av. Errázuriz y Reposición Arboles Retiro Urbano".

4°.- El Ord. N° U.G.D. 1122 de fecha 05 de abril del 2012 de Jefe División Análisis y Control de Gestión.

5°.- El Decreto Exento N°1.1.03 de fecha 13 de abril del 2012 que aprueba Convenio de Transferencias de recursos.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **CREASE** la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Av. Errázuriz y Reposición Arboles Retiro Urbano":

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-089	Mejoramiento Av. Errázuriz y Reposición Arboles Retiro Urbano

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



*Carla Gomez Garcia*  
CARLA GOMEZ GARCIA  
SECPLAN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/ mlp



*Patricio Contreras Contreras*  
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL